



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. LPIP/IMA-004-2023 RELATIVA A LA:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 600 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Acta que se formula, siendo las 10:00-diez horas del día 24-veinticuatro del mes de abril del año 2023-dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, ubicado en la Ave. Alfonso Reyes, No. 1000, Col. Regina, en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, C.P. 64290.

A continuación, se procede a mencionar a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, que asisten y firman al finalizar el evento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública de referencia, así como con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento.

Nombre	Cargo
C.P. Fernando Bazaldúa Cortés	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres	Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Abraham Lizardo Silva	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
C. Juan García Coronado	Representante de la Unidad Requirente objeto de la presente Licitación
Lic. Omar Castillo García	Coordinador Jurídico del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Angel Yadir Valdes Rangel	Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Ruth González Góngora	Testigo Social
C.P. Francisco Javier Mancillas Martínez	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

1

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Roa' and '13'.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'mi', '91', 'A P 3', 'M', and 'Z'.



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la licitación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 fracción XVI y demás relativos de su Reglamento, la Unidad Convocante previo análisis, evaluación y emisión de opinión de los miembros del Comité de Adquisiciones, se procede a emitir el siguiente Fallo Técnico:

1. La propuesta técnica presentada por el licitante: **LINK Y COMPONENTES AUTOMOTRICES, S. DE R.L. DE C.V.**, no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en los siguientes incisos del numeral 8.1. de las bases de la presente licitación:

- i) *Manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES, en caso contrario deberá manifestarlo por escrito;*

El licitante no presentó dicho requisito.

- j) **Experiencia del Licitante.** - El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos:

- Una relación de las principales operaciones relacionadas directamente con el objeto de la presente licitación de los últimos doce meses, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante las cuales deberán ser en papelería membretada y estar firmadas por la persona que la emita (como mínimo dos cartas que acrediten el cumplimiento de las obligaciones, expedidas y firmadas por sus clientes);*

El licitante no presentó relación de las principales operaciones relacionadas directamente con el objeto de la presente licitación de los últimos doce meses; así mismo, en relación con las constancias de cumplimiento, presenta documentos en idioma distinto al español sin acompañar su traducción correspondiente de conformidad con el numeral 5.6 de las bases.

- Acreditar mediante instrumento legal (contratos, convenio, o facturas,) que cuentan con la capacidad suficiente para la prestación de servicios objeto de la presente licitación;*

Presentó documentación expedida por la persona moral ZAPATA AUTOCAMIONES, S.A. DE C.V., diversa al licitante, por lo cual no acredita contar con la capacidad suficiente para la prestación de servicio objeto de la presente licitación.

- Carta de respaldo expedida por entidad financiera registrada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;*





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



No presentó el documento solicitado.

• *Copia simple del certificado vigente que acredite al licitante contar con sistemas de gestión de calidad emitido por empresa autorizada, anexando carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que el certificado es verídico informando el nombre y teléfono de la entidad debidamente autorizada que emitió dicho certificado. (ISO-9001);*

Presentó certificado ISO-9001 en idioma distinto al español, sin su traducción correspondiente, de conformidad con el numeral 5.6 de las bases.

Por lo antes expuesto, se concluye que la propuesta técnica del licitante **LINK Y COMPONENTES AUTOMOTRICES, S. DE R.L. DE C.V NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos señalados en el numeral 8.1 de las bases de la presente licitación, ficha técnica y juntas de aclaraciones, por lo que, **SE DESCALIFICA** su propuesta, con fundamento en el dictamen y opinión emitida por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, fundados en el numeral **21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**, de las Bases de la presente licitación, los cuales a la letra señalan: **j) si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; y s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.**

2. En relación con la propuesta técnica presentada por los licitantes: **SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA S.A.P.I. DE C.V.**; quien participa en conjunto con: **XIAMEN KING LONG UNITED AUTOMOTIVE INDUSTRY CO. LTD**; **MUREMI CAMIONES, S.A. DE C.V.**; **MECRA MOTORS, S.A. DE C.V.**; y **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**, no cumple con la totalidad de los siguientes requisitos solicitados en el numeral 8.1 de las Bases de la presente licitación:

- **j) Experiencia del Licitante.** - El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos:
 - *Carta de respaldo expedida por entidad financiera registrada ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;*

El licitante presentó una carta de apoyo de la empresa Clear Leasing, S.A. DE C.V., la cual después de realizar la búsqueda correspondiente en el sitio web: <https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/BusquedaEntidades.aspx>, se obtuvo como resultado "SIN DATOS PARA MOSTRAR", por lo cual **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados.





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** la propuesta presentada por el licitante: **SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA S.A.P.I. DE C.V.**; quien participa en conjunto con: **XIAMEN KING LONG UNITED AUTOMOTIVE INDUSTRY CO. LTD**; **MUREMI CAMIONES, S.A. DE C.V.**; **MECRA MOTORS, S.A. DE C.V.**; y **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**, ya que **NO CUMPLE**, con fundamento en el dictamen y opinión emitida por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, fundados en el numeral **21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**, de las Bases de la presente licitación, el cual a la letra señala: **j) si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; y s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.**

3. De la revisión efectuada de la propuesta técnica presentada por el licitante: **EGO MOVIL, S.A. DE C.V.** participando en conjunto con: **POLIURETANOS Y PLÁSTICOS REFORZADOS, S.A. DE C.V.**, se acredita que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 8.1 de las Bases, ficha técnica y juntas de aclaraciones de la presente licitación, por lo que se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, la cual se encontraba en custodia de la Unidad Convocante constanding que se mantiene cerrada.

La cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el numeral 8.2., siendo su propuesta la siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (M.N. incluyendo el I.V.A.)
EGO MOVIL, S.A. DE C.V. en conjunto con: POLIURETANOS Y PLÁSTICOS REFORZADOS, S.A. DE C.V.	\$ 3,307,680,000.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

En ese sentido, se tiene a la persona moral denominada: **EGO MOVIL, S.A. DE C.V.** participando en conjunto con: **POLIURETANOS Y PLÁSTICOS REFORZADOS, S.A. DE C.V.**, por presentada su propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, siendo rubricada por miembros del comité, quedando la misma en poder de la UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases. *Comprobación Por Parte De La Unidad Convocante*, LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por el licitante en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las Bases, se procederá a rechazar la propuesta, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta.





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**

GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Haciendo uso de la voz, el representante de la empresa **SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA S.A.P.I. DE C.V.**; quien participa en conjunto con: **XIAMEN KING LONG UNITED AUTOMOTIVE INDUSTRY CO. LTD**; **MUREMI CAMIONES, S.A. DE C.V.**; **MECRA MOTORS, S.A. DE C.V.**; y **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**, emite el siguiente comentario: "Que el licitante EGO MÓVIL, S.A. DE C.V., presentó el inciso k) sin texto y no manifiesta que aceptará los derechos y obligaciones como lo solicita el anexo k) la convocante pasa a mostrar la hoja presentada por el licitante EGO MOVIL y consta ante los presentes que el contenido es una hoja con la leyenda no aplica, sin texto adicional".

Haciendo uso de la voz, el representante legal de la empresa **EGO MOVIL, S.A. DE C.V.** quien participa en conjunto con: **POLIURETANOS Y PLÁSTICOS REFORZADOS, S.A. DE C.V.**, emite el siguiente comentario: "Se cumple el requisito entregando en hoja membretada el texto no aplica, sin restar el derecho de la autoridad de dictaminar si es valido o no". "Cabe señalar que los comentarios se realizan una vez que ya fue abierta la propuesta económica, y se había dictado fallo técnico".

Por medio del presente se notifica a todos los interesados y asistentes, que el acto de Fallo Definitivo y Adjudicación tendrá verificativo a las **12:00** horas del día **28-veintiocho** de abril del **2023-dos mil veintitrés**. *(En esta misma sede conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación).*

5

Finalmente, el representante de la Unidad Convocante da por terminado el presente acto siendo las 10:25 horas del día 24-veinticuatro de abril del 2023-dos mil veintitrés.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN**

CON VOZ Y VOTO

C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE
NUEVO LEÓN

LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA TORRES
REPRESENTANTE JURÍDICO DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



LOS INTEGRANTES CON VOZ

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

C. JUAN GARCÍA CORONADO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIRENTE
OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

LIC. OMAR CASTILLO GARCÍA
COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO
LEÓN

LIC. ANGEL YADIR VALDES RANGEL
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD
DE NUEVO LEÓN

C. LIC. RUTH GONZÁLEZ GÓNGORA
TESTIGO SOCIAL

C.P. FRANCISCO JAVIER MANCILLAS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"

Participantes	
C. EDGAR EDUARDO ROSALES PAYÁN EGO MOVIL, S.A. DE C.V.	
C. LUIS ALONSO RAMOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y AUTOMATIZACIÓN LURSA S.A.P.I. DE C.V.	



3



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

C. RAMÓN OLVERA AGUILAR MARCOPOLO MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. OSCAR FRACA MAGALLÓN LINK Y COMPONENTES AUTOMOTRICES, S. DE R.L. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. LPIP/IMA-004-2023 RELATIVA A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO TIPO FULL SERVICE DE 600 AUTOBUSES PARA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, CELEBRADA EN FECHA 24-VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2023-DOS MIL VEINTITRÉS.


A 2
M